



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2020-12469
FECHA: 2020-09-17 17:00 PRO 660134 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: Respuesta radicado No.
1-2020-09759
DESTINO: ANÓNIMO ANÓNIMO
TIPO: OFICIO SALUDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría de Inspección,
Vigilancia y Control de Vivienda

Bogotá, D.C.

Señor
ANÓNIMO
Sin Datos de Notificación
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No. 1-2020-09759

Respetado (a) Señor (a):

La Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de vivienda en cumplimiento a la delegación efectuada mediante la Resolución No. 139 del 28 abril del 2020, le informa que recibió la comunicación instaurada por usted, en donde manifiesta que, en una reactivación de obra, no se están cumpliendo con las medidas de Bio seguridad. En ese sentido, le solicitamos de la manera más amable, suministrar la dirección del sitio, a fin de que este despacho pueda programar una visita de inspección con las demás entidades involucradas en la reactivación económica de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,


IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Garay Castellanos – Arquitecta Contratista – IVCV
Revisó: Nini Mendoza- Contratista 

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente contestación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Chapinero, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)